

En Santiago, República de Chile, a **3 de octubre de 2019**, siendo las 16:05 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 18.985 que establece la Ley Sobre Donaciones Culturales, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 1 numeral 3, y artículos 9, 10 y 11 de dicho cuerpo legal, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°08/2019, del Comité Calificador de Donaciones Privadas (el "**Comité**").

**Asistencia:**

- Sra. Loreto Neumann Santander, Asesora Jurídica del Gabinete de la Ministra del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Presidenta (S) del Comité.
- Sra. Lillyan Jara Urrutia, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sr. Marcelo Eduardo Díaz Díaz, representante de la H. Cámara de Diputados.
- Sra. Luz María Calvo Sánchez, representante del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, asisten los señores Óscar Agüero Woods, Secretario Ejecutivo del Comité; Agustín Almonte Barrientos; Leonardo Mosso Zepeda; Fernando Alfaro Mallada; Daniela Barra Novoa y Lucas Dibán Bulnes, todos funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Comité (la "**Secretaría Ejecutiva**", o indistintamente la "**Secretaría**").

Se deja constancia que, estando presentes 4 miembros del Comité, hay quórum suficiente para sesionar.

**Tabla del informe denominado "SESIÓN ORDINARIA N° 8 - PERIODO 2019":**

- I.** Proyectos sugeridos para aprobar;
- II.** Solicitudes de modificación;
- III.** Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar, y
- IV.** Varios.

**I. Proyectos sugeridos para aprobar.**

La Presidenta, doña Loreto Neumann, cede la palabra al señor Agustín Almonte, quien hace entrega a los miembros del Comité del documento de la Secretaría denominado "Información adicional y complementaria", el cual modifica y/o actualiza, a la fecha, la recomendación de esta última respecto a los proyectos individualizados en el informe remitido al Comité con fecha 26 de septiembre de 2019.

Dicho informe se incluye como Anexo 1 a la presente acta, formando parte integrante de la misma, para todos los efectos legales. Asimismo, el documento denominado "Información adicional y complementaria" se incluye como Anexo 3 a esta acta, y forma parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

Luego, la señora Loreto Neumann expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como aprobados y condicionados todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la



Secretaría, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Condicionar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, la señora Loreto Neumann propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como aprobados y condicionados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Condicionar**", según corresponda, y

(ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

#### **Análisis particular de proyectos:**

**1) Proyecto Folio N° 7857**, titulado "PUESTA EN VALOR DEL MUSEO JEDIMAR", presentado por la FUNDACIÓN PROCULTURA.

La señora Loreto Neumann, cede la palabra al abogado Lucas Dibán, quien presenta el proyecto al Comité.

En primer lugar, el señor Dibán hace presente que en Sesión Extraordinaria N°02/2019, de fecha 26 de junio de 2019, el Comité acordó autorizar a la Secretaría Ejecutiva para exigirles -exclusivamente- a los Beneficiarios que presenten proyectos de Equipamiento y/o Infraestructura, que acompañen un contrato idóneo que acredite el vínculo jurídico entre el Beneficiario y el inmueble sobre el cual se desarrollarán los proyectos de Equipamiento y/o Infraestructura, según corresponda.

Luego, el señor Diban explica al Comité que con fecha 1° de septiembre de 2019, la Fundación Procultura presentó el proyecto Folio N° 7857, titulado "PUESTA EN VALOR DEL MUSEO JEDIMAR", para ser sometido a consideración de este Comité.

En ese contexto, el señor Dibán señala al Comité que mediante correos electrónicos enviados con fecha 24 de septiembre y 2 de octubre de 2019, la Secretaría le solicitó al Beneficiario los siguientes antecedentes que tienen por objeto fundamentar la presentación del referido proyecto:



1. Indicar quién es el dueño del Museo Jedimar, para lo cual se solicita acompañar los documentos que en derecho correspondan. Asimismo, se solicita indicar quien ejerce la labor de administración del Museo Jedimar;
2. Individualizar el inmueble sobre el cual se encuentra emplazado el Museo Jedimar, y asimismo indicar quien es el dueño de dicho inmueble y su destino o uso. Para esto último, se solicita acompañar los documentos que acrediten la propiedad sobre el inmueble (Escrituras de compraventa y/o Certificado de dominio vigente en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces competente);
3. Acompañar el permiso de edificación del inmueble con uso destinado a equipamiento cultural entregado por la Dirección de Obras Municipales correspondiente;
4. Acompañar el certificado de recepción final de obras del inmueble con uso destinado a equipamiento cultural entregado por la Dirección de Obras Municipales correspondiente, y
5. Acompañar un contrato idóneo que acredite el vínculo jurídico entre el Beneficiario (Fundación Procultura) y el inmueble sobre el cual se desarrollará el presente proyecto de infraestructura. Lo anterior, de conformidad a lo acordado, por unanimidad, por el Comité, en Sesión Extraordinaria de fecha 26 de junio de 2019.

El señor Dibán señala que, con esta fecha, fueron recibidos los siguientes antecedentes presentados por la Fundación Procultura:

- (i) Escritura pública de compraventa de fecha 21 de diciembre de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de don Gonzalo De La Cuadra Fabres, por la cual Inmobiliaria e Inversiones Ando Limitada compró a Santander Leasing S.A. el inmueble ubicado en calle San Borja 1240, comuna de Estación Central, Región Metropolitana (el "**Inmueble**"), y
- (ii) Contrato de arrendamiento de fecha 19 de julio de 2010, por el cual Inmobiliaria e Inversiones Ando Limitada arrendó a Importadora y Comercializadora Mares del Sur Limitada el Inmueble individualizado en el párrafo anterior.

El señor Dibán expone al Comité que los documentos presentados por Fundación Procultura son insuficientes e incompletos. Asimismo, señala que los documentos acompañados no acreditan la existencia de un vínculo jurídico entre la Fundación Procultura y el inmueble sobre el cual se desarrollará el presente proyecto de infraestructura.

En consecuencia, el señor Dibán solicita al Comité rechazar el presente proyecto, toda vez que la Fundación Procultura no ha logrado acreditar la existencia de un vínculo jurídico con el inmueble sobre el cual se pretende desarrollar el proyecto de infraestructura.



Luego de una breve deliberación, y por las razones antes esgrimidas, el Comité acuerda, por unanimidad, **rechazar el proyecto**, porque el Beneficiario no ha logrado acreditar la existencia de un vínculo jurídico entre la Fundación Procultura y el inmueble sobre el cual se pretende desarrollar el proyecto de infraestructura.

Votación: En contra: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Marcelo Díaz y Luz María Calvo (4).

Calificación: Rechazado.

**2) Proyecto Folio N° 7982**, titulado "RUTA DEL OXÍGENO", presentado por la FUNDACIÓN CVA.

La señora Loreto Neumann, cede la palabra al señor Agustín Almonte, quien presenta el proyecto al Comité.

En primer lugar, el señor Almonte señala que la Secretaría no ha incluido el proyecto en el informe enviado al Comité con fecha 26 de septiembre de 2019, toda vez que, a dicha fecha, el Beneficiario no había acompañado la totalidad de los documentos solicitados.

Sin perjuicio de lo anterior, a esta fecha, el Beneficiario ha acompañado todos los antecedentes y documentos que acreditan el cumplimiento de las exigencias legales y criterios establecidos previamente por el Comité, para la consideración del presente proyecto. Por consiguiente, la Secretaría Ejecutiva recomienda al Comité aprobar el presente proyecto.

Como consecuencia de lo antes señalado, la Secretaría Ejecutiva solicita al Comité, se sirva a considerar la presente iniciativa.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Marcelo Díaz y Luz María Calvo (4).

Calificación: Aprobado.

**3) Proyecto Folio N° 8003**, titulado "RUTA DEL OXÍGENO", presentado por la FUNDACIÓN CVA.

La señora Loreto Neumann, cede la palabra al señor Agustín Almonte, quien presenta el proyecto al Comité.

En primer lugar, el señor Almonte señala que la Secretaría no ha incluido el proyecto en el informe enviado al Comité con fecha 26 de septiembre de 2019, toda vez que, a dicha fecha, el Beneficiario no había acompañado la totalidad de los documentos solicitados.

Sin perjuicio de lo anterior, a esta fecha, el Beneficiario ha acompañado todos los antecedentes y documentos que acreditan el cumplimiento de las exigencias legales y criterios establecidos previamente por el Comité, para la consideración del presente proyecto. Por consiguiente, la Secretaría Ejecutiva recomienda al Comité aprobar el presente proyecto.



Como consecuencia de lo antes señalado, la Secretaría Ejecutiva solicita al Comité, se sirva a considerar la presente iniciativa.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Marcelo Díaz y Luz María Calvo (4).

Calificación: Aprobado.

**4) Proyecto Folio N° 7987**, titulado "CARNAVAL QUILICURA 2019", presentado por la CORPORACIÓN CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA QUILICURA.

La señora Loreto Neumann, cede la palabra al señor Agustín Almonte, quien presenta el proyecto al Comité.

En primer lugar, el señor Almonte señala que la Secretaría no ha incluido el proyecto en el informe enviado al Comité con fecha 26 de septiembre de 2019, toda vez que, a dicha fecha, el Beneficiario no había acompañado la totalidad de los documentos solicitados.

Sin perjuicio de lo anterior, a esta fecha, el Beneficiario ha acompañado todos los antecedentes y documentos que acreditan el cumplimiento de las exigencias legales y criterios establecidos previamente por el Comité, para la consideración del presente proyecto. Por consiguiente, la Secretaría Ejecutiva recomienda al Comité aprobar el presente proyecto.

Como consecuencia de lo antes señalado, la Secretaría Ejecutiva solicita al Comité, se sirva a considerar la presente iniciativa.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Marcelo Díaz y Luz María Calvo (4).

Calificación: Aprobado.

## **II. Solicitudes de modificación.**

La señora Loreto Neumann, cede la palabra al señor Agustín Almonte, quien presentará al Comité las siguientes solicitudes de modificación de proyectos.

**1) Proyecto Folio N° 5374**, titulado "NOCHE DE LOS CRISTALES ROTOS: EL PRIMER PROGROMO", presentado por la FUNDACIÓN FOBEJU.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Marcelo Díaz y Luz María Calvo (4).

Calificación: Solicitud aprobada.



- 2) **Proyecto Folio N° 4896**, titulado "INTERCAMBIO CULTURAL: GIRA DE LA ORQUESTA JUVENIL DE PEÑALOLÉN A WASHINGTON D.C., EE.UU", presentado por la CORPORACIÓN CULTURAL DE PEÑALOLÉN.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Marcelo Díaz y Luz María Calvo (4).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 3) **Proyecto Folio N° 4912**, titulado "PARTICIPACIÓN CON PONENCIAS EN IV CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE EXPERIENCIAS EN LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL", presentado por el CENTRO SOCIAL Y CULTURAL LA COMUNIDAD AYUDA A LA IGLESIA SANTUARIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LA TIRANA.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Marcelo Díaz y Luz María Calvo (4).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 4) **Proyecto Folio N° 2344**, titulado "ACTIVIDADES MUSEO ARTEQUIN VIÑA DEL MAR", presentado por la CORPORACIÓN PARA UN ESPACIO PARA EL ARTE Y EL MAR, ARTEQUIN VIÑA DEL MAR.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Marcelo Díaz y Luz María Calvo (4).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 5) **Proyecto Folio N° 1218**, titulado "ACTIVIDAD ORQUESTA SINFÓNICA COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL NOCEDAL", presentado por la FUNDACIÓN DE CULTURA NOCEDAL.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**



Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Marcelo Díaz y Luz María Calvo (4).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 6) **Proyecto Folio N° 4020**, titulado "XII PREMIO MAVI ARTE JOVEN CONTEMPORÁNEO", presentado por la FUNDACIÓN CULTURAL PLAZA MULATO GIL DE CASTRO.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Marcelo Díaz y Luz María Calvo (4).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 7) **Proyecto Folio N° 6419**, titulado "MÚSICA PARA TUS OÍDOS", presentado por 15 IN-EDIT CHILE.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Marcelo Díaz y Luz María Calvo (4).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 8) **Proyecto Folio N° 4947**, titulado "DÍAS DE CELEBRACIÓN Y CULTURA", presentado por la CORPORACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA DE SAGRADA FAMILIA.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **rechazar la solicitud de modificación del proyecto**, porque el Beneficiario no ha presentado, en tiempo y forma, los antecedentes requeridos para el correcto análisis de esta solicitud.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Marcelo Díaz y Luz María Calvo (4).

Calificación: Solicitud rechazada.

- 9) **Proyecto Folio N° 5340**, titulado "CULTURA AL AIRE LIBRE A TRAVÉS DE OBRAS DE TEATRO 2018", presentado por la FUNDACIÓN LIDERANDO EMPRENDIMIENTO.



El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por tres votos a favor y una abstención, **rechazar la solicitud de modificación del proyecto**, toda vez que el Comité considera pertinente realizar una nueva iniciativa en vez de extender el presente proyecto.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara y Marcelo Díaz (3), y Abstención: Luz María Calvo (1).

Calificación: Solicitud rechazada.

**10) Proyecto Folio N° 6510**, titulado "QUILICURA SE DESPIDE AÑO 2018 Y RECIBE 2019", presentado por la CORPORACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA QUILICURA.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, unanimidad, **rechazar la solicitud de modificación del proyecto**, por las siguientes razones:

(i) En primer lugar, se solicita expresamente al Beneficiario regularizar información respecto a las donaciones recibidas para el proyecto, puesto que a la fecha no han sido informadas;

(ii) En segundo lugar, habiendo realizado una solicitud anterior, para los mismos efectos, se considera excesivo la extensión de 5 meses para el pago de una actividad que se realizó durante los meses de diciembre de 2018 y enero de 2019, y

(iii) Finalmente, esta entidad debe ordenar y controlar la ejecución de sus proyectos para continuar haciendo uso de la Ley de Donaciones con Fines Culturales.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Marcelo Díaz y Luz María Calvo (4).

Calificación: Solicitud rechazada.

**11) Proyecto Folio N° 7094**, titulado "MANTENCIÓN SITIO WEB NMWA-CHILE", presentado por la CAPÍTULO CHILENO, MUSEO NACIONAL DE LA MUJER EN LAS ARTES.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Marcelo Díaz y Luz María Calvo (4).

Calificación: Solicitud aprobada.





- 12) Proyecto Folio N° 4123**, titulado "FUNCIONAMIENTO DE FUNDACIÓN LOTUS", presentado por la FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA EDUCACIONAL, CIENTÍFICA Y CULTURAL LOTUS.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Marcelo Díaz y Luz María Calvo (4).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 13) Proyecto Folio N° 6699**, titulado "FESTIVAL PRIMAVERA MUJER, SEGUNDA VERSIÓN", presentado por la FUNDACIÓN DESIERTO CREATIVO.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Marcelo Díaz y Luz María Calvo (4).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 14) Proyecto Folio N° 6700**, titulado "CONCIERTO PRIMAVERA, SEGUNDA VERSIÓN", presentado por la FUNDACIÓN DESIERTO CREATIVO.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Marcelo Díaz y Luz María Calvo (4).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 15) Proyecto Folio N° 5082**, titulado "FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN CULTURAL PASOS DE CEBRA", presentado por la CORPORACIÓN CULTURAL PASOS DE CEBRA.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, unanimidad, **rechazar la solicitud de modificación del proyecto**, porque este Comité no considera pertinentes, para efectos de esta Ley, subvencionar viajes con fines educativos, debiendo presentar este tipo de actividades ante otros organismos del Estado, por ejemplo Conicyt.



Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Marcelo Díaz y Luz María Calvo (4).

Calificación: Solicitud rechazada.

- 16) Proyecto Folio N° 4622**, titulado "DISEÑO ANTEPROYECTO TEATRO DE LICANTÉN", presentado por la FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Marcelo Díaz y Luz María Calvo (4).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 17) Proyecto Folio N° 6883**, titulado "PELÍCULA DOCUMENTAL DE 1 HORA DE DURACIÓN DEDICA A LA VIDA Y OBRA DE DON GABRIEL VALDÉS SUBERCASEAUX", presentado por la FUNDACIÓN GABRIEL VALDÉS SUBERCASEAUX, POLÍTICA INTERNACIONAL, ARTE Y CULTURA.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Marcelo Díaz y Luz María Calvo (4).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 18) Proyecto Folio N° 7417**, titulado "APLICACIÓN DEL MÉTODO MÚSICA EN COLORES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES TRANSVERSALES EN ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES", presentado por la FUNDACIÓN COMPORTE.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Marcelo Díaz y Luz María Calvo (4).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 19) Proyecto Folio N° 6291**, titulado "CIRCO CUMBIA SUR", presentado por la CORPORACIÓN CULTURAL PASOS DE CEBRA.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**



Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Marcelo Díaz y Luz María Calvo (4).

Calificación: Solicitud aprobada.

**20) Proyecto Folio N° 5102**, titulado "CINE MÓVIL 2018", presentado por la CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Marcelo Díaz y Luz María Calvo (4).

Calificación: Solicitud aprobada.

**21) Proyecto Folio N° 4522**, titulado "GAUDÍ EN VALPARAÍSO", presentado por la CORPORACION DE ARQUITECTOS REGIÓN DE VALPARAÍSO.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. Asimismo, el señor Almonte informa al Comité que el Beneficiario ha informado a la Secretaría que se desistirá de la presente solicitud de modificación de proyecto.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **rechazar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Marcelo Díaz y Luz María Calvo (4).

Calificación: Solicitud rechazada.

**III. Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar.**

A continuación, la señora Loreto Neumann informa al Comité sobre la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como condicionados y rechazados todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos contenidos en el Anexo 1 y Anexo 3 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda.

Luego de un breve debate, la unanimidad de los miembros del Comité acuerda adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como condicionados y rechazados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos contenidos en el Anexo 1 y Anexo 3 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, la señora Loreto Neumann propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría.



Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como condicionados y rechazados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda, y

(ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

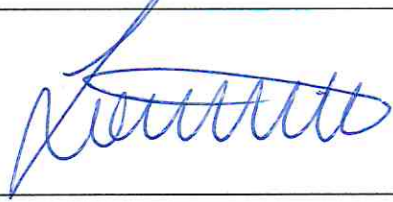
#### **IV. Varios.**

Toma la palabra la señora Loreto Neumann, quien cede la palabra a cualquiera de los miembros del Comité, para abordar uno o más temas que sean de su interés.

Luego de un breve silencio, y siendo las 17:38 horas y no habiendo otro punto que tratar, la señora Loreto Neumann levanta la Sesión del Comité.

Constituyen anexos de la presente acta los siguientes documentos:

- **Anexo 1:** Informe "SESIÓN ORDINARIA N°8 – PERIODO 2019", de fecha 26 de septiembre de 2019.
- **Anexo 2:** Síntesis de proyectos calificados por el Comité de Donaciones.
- **Anexo 3:** Información adicional y complementaria entregada por la Secretaría, la que modifica la recomendación inicialmente otorgada a proyectos, de fecha 3 de octubre de 2019.
- **Anexo 4:** Ordinario N° 359/2019, el que faculta a la señora Loreto Neumann a presidir la sesión de Comité.

<b>Sra. Loreto Neumann Santander Presidenta (S) del Comité Calificador de Donaciones Privadas</b>	
<b>Sra. Lillyan Jara Urrutia Representante de las organizaciones culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales</b>	
<b>Sr. Marcelo Eduardo Díaz Díaz Representante del H. Senado</b>	



<p><b>Sra. Luz María Calvo Sánchez</b> <b>Representante del Ministerio de</b> <b>Hacienda</b></p>	
---	--

**Sr. Óscar Agüero Woods**

**Secretario Ejecutivo**

**Comité Calificador de Donaciones Culturales**



